



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN TURISMO

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

OTRAS UNIVERSIDADES

NO EXISTEN

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO EXISTEN

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- SEMIPRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.

- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.

- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.

- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.

- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación

- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

INTRODUCCIÓN

Aviso importante: Actualmente, la UNED se encuentra en un proceso de cambio hacia una nueva web de la UNED. Se están migrando todas las páginas web de la UNED en Oracle a Magnolia, y es por ello, que algunos enlaces que se facilitan en las evidencias y en este Informe pueden estar perdidos o inactivos en el momento en que se consulten.

El presente Informe de Autoevaluación para la Acreditación del Grado en Turismo de la UNED ha sido elaborado a partir de los datos que obran en los archivos de la Comisión de Coordinación del Grado (Actas de la Comisión, Informes Anuales del Título, etc.) y de los datos proporcionados por diferentes secciones y departamentos de la UNED implicados en este proceso, especialmente por la Oficina de Calidad, la Oficina de Tratamiento de la Información y la Jefatura de la Sección de Atención al Estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Todos los datos se refieren a los cursos entre el 2015/2016 y el 2020/2021.

Para el tratamiento de toda la información se celebraron reuniones periódicas por parte de un grupo de trabajo dirigido por la vicedecana de Calidad y formado por los coordinadores de los distintos Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. A lo largo de tales reuniones se fue acordando, punto a punto, el texto definitivo de este Informe.

El Grado en Turismo de la UNED se implantó en el curso 2010/2011, después de que fuera verificado por ANECA el 28 de julio de 2009, y por el Consejo de Universidades conforme a la Resolución del Ministerio de Educación de 11 de agosto de 2009. De acuerdo con lo establecido en el art. 27 del Real Decreto 1393/2007, desde su implantación el Grado en Turismo ha sido objeto de un informe de seguimiento por parte de ANECA, en concreto con fecha 20 de enero de 2014, el cual resultó positivo (https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/grados/informe_segguimiento/INFORMES_SEGUIMIENTO_6503.pdf).

Asimismo, se pidió una Modificación del Título Oficial a ANECA, en los años 2015 y 2019, que no supone un cambio que afecte a su naturaleza u objetivos (véanse Informes de Modificación de Plan de Estudios disponibles en https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/grados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_6503.pdf). La Comisión de Evaluación emitió ante ambas peticiones un informe de evaluación favorable.

En cuanto a los Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, se adecúa la anterior normativa (aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, modificada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011 y en Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016), para actualizarla a la aprobada en Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2017 y, posteriormente, en Consejo de Gobierno de 5 de marzo de 2019, en referencia a los reconocimientos de los idiomas (véase https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/NORMAS_RECONOCIMIENTOS_GRADOS.pdf).

En cuanto a las Actuaciones realizadas para responder a las recomendaciones incluidas en el último Informe de renovación de la acreditación, podemos señalar que se ha seguido en estos años un plan de mejora continuo, en el que se han atendido todas las recomendaciones formuladas por ANECA, tal y como se verá a lo largo de este Informe en los apartados correspondientes. No obstante, a modo de resumen se señalan aquí los principales cambios y mejoras introducidas en el Grado:

- Se ha mejorado la información que figura en la Memoria Verificada de la Titulación, adaptando su tasa de graduación, y concretando los datos relativos a nuevos estudiantes, hasta el máximo posible. También se han realizado diversos análisis para mejorar la tasa de graduación, desarrollando acciones de mejora e innovación de la docencia.
- Se han realizado mejoras en el Trabajo de Fin de Grado (TFG), incorporando una convocatoria extraordinaria de fin de carrera, y conservando la calificación del TFG hasta completar el número de créditos ECTS necesarios para el egreso.
- También se ha adaptado el alcance del temario en algunas asignaturas con el fin de alcanzar de forma efectiva los 6 créditos ECTS que otorgan.
- Se ha revisado la evolución de los indicadores académicos cada curso, debatiendo y recomendando a los equipos docentes afectados la implantación de acciones de mejora.
- En diferentes reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado, se han valorado diferentes mejoras del Plan de Estudios, como por ejemplo la introducción de menciones.
- A través del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) se ha mejorado de manera permanente la formación del personal, tanto del Personal Docente e Investigador como de los profesores tutores y el Personal de Administración y Servicios.
- La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, de la cual depende el Grado en Turismo, se ha sumado al proyecto Alumni, para incorporar a los estudiantes egresados como parte interesada en la evolución y mejora de nuestras titulaciones.
- Por último, se han llevado a cabo acciones, en coordinación con el Rectorado, para concienciar sobre la importancia de la participación de todas las partes interesadas en los cuestionarios de calidad.

En todo caso, se puede encontrar toda la documentación relativa a resoluciones e informes relacionados con el Grado en Turismo en los siguientes enlaces:

Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT):

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2500857&actual=estudios>

Información sobre los planes de mejora universitarios:

http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93.22134567.93_22134568&_dad=portal&_schema=PORTAL

Última versión de la Memoria Verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación:

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/grados/memoria_verificacion/MEMORIA_VERIFICACION_6503.pdf

Informe de modificación del Plan de Estudios:

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/grados/modificacion_pe/MODIFICACION_PE_6503.pdf

Informe de verificación elaborado por ANECA:

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/grados/informe_verificacion/INFORME_VERIFICACION_6503.pdf

Informe de seguimiento elaborado por ANECA:

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/grados/informe_seguimiento/INFORMES_SEGUIMIENTO_6503.pdf

Informe de renovación de la acreditación elaborado por ANECA:

https://descargas.uned.es/publico/pdf/guias/grados/informe_verificacion/INFORME_RENOVACION_ACREDITACION_6503.pdf

La elaboración de este Informe ha involucrado a las partes interesadas. El coordinador del Título ha trabajado de forma continua con el decano, la vicedecana de Calidad, los coordinadores de Grado, la Oficina de Calidad de la UNED y la Sección de Gestión Académica y Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, requiriendo a demanda su participación a otras partes interesadas. El presente Informe fue enviado a todos los miembros de la Comisión de Coordinación del Grado en Turismo (que incluye a personal docente, personal de administración y servicios, y estudiantes), así como a todos los directores de departamento.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Plan de Estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos en la Memoria Verificada.

El itinerario curricular se ha diseñado para capacitar al estudiante para la planificación, ordenación, diseño, distribución y comercialización de productos turísticos y la gestión de organizaciones públicas o privadas relacionadas con el sector turístico, así como para la dirección y gestión de actividades turísticas, recreativas y de ocio.

De este modo, los graduados en Turismo son capaces de desarrollar sus actividades tanto en la Administración y Organismos Públicos como en empresas privadas, así como en la docencia relacionada con las materias del sector.

En la organización del Plan de Estudios se ha adoptado una secuenciación de las materias que favorece el aprendizaje. Asimismo, se ha potenciado la adquisición de competencias transversales, siempre valoradas positivamente por los egresados, tales como el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), la capacidad de pensamiento creativo y razonamiento crítico, o la capacidad de análisis y síntesis.

Finalmente, la experiencia de los cursos académicos no ha revelado problemas ni disfunciones que aconsejen una modificación del Plan de Estudios ni del programa docente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED no tiene numerus clausus y debe admitir a todos aquellos estudiantes que decidan matricularse de un grado y que cumplan con las normas generales de admisión (véanse E3_Normas específicas de admisión para Grados, y E3_Enlaces del perfil de ingreso por curso académico dentro de la tabla 5 de Evidencias). Se trata de una característica definitoria y exclusiva de la UNED, que la diferencia muy específicamente de las demás universidades.

La UNED se creó como universidad distinta, con una clara vocación social, para llegar allí donde el modelo general de universidad presencial, y el servicio público que esta presta, no llegaban; es decir, para complementar el servicio de la enseñanza universitaria que ofrecen las universidades presenciales. Así, por ejemplo, la UNED permite ofrecer el servicio público de la enseñanza universitaria, con tasas públicas, a aquellas personas que residen en una localidad en la que no hay Universidad presencial (o al menos no la hay a una distancia razonable), a quienes por motivos personales o laborales no pueden acudir presencialmente a la Universidad que tienen cerca, o a los colectivos que necesitan que se adapte a ellos el servicio de la enseñanza universitaria (personas con necesidades especiales, internos en centros penitenciarios, etc.).

La inexistencia de numerus clausus es justamente un elemento más de esta función social que cumple la UNED. Hoy en día, la UNED es una de las dos únicas universidades nacionales que existen (la otra es la Universidad Internacional Menéndez Pelayo), las cuales dependen del Gobierno Central, no solo a nivel académico sino también económico. En su relación con este Gobierno Central, nunca se ha cuestionado la inexistencia de numerus clausus y la función social que subyace a esta circunstancia.

La Comisión Coordinadora del Título solventó los aspectos comprometidos indicados por ANECA en el Informe de la primera reacreditación de la titulación, preparando para ello un Modifica, que fue aprobado en Junta de Facultad con fecha 9 de abril de 2018 y dio lugar a una modificación de la Memoria Verificada del Título en julio de 2019. En tal Modifica se actualizaron a datos reales tanto el número de estudiantes que cursaron el Grado en los primeros cuatro cursos de implantación como la tasa de egreso del Título. Asimismo, y de nuevo de acuerdo con las recomendaciones de ANECA, se trabajó en la realización de acciones encaminadas al análisis y mejora de la citada tasa, viéndose un indicio de cambio al alza en su tendencia, si bien este cambio se ha visto interrumpido por la pandemia de COVID 19. Los aspectos comprometidos que ANECA señaló tras la primera reacreditación fueron, pues, doblemente trabajados, tanto por la actualización a datos reales de las citadas cifras como al realizar un análisis de su evaluación y posible mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del Plan de Estudios (objetivos, competencias y planificación).

1. Específicamente, el mecanismo de coordinación docente previsto en el apartado 9.1 de la Memoria del Título es la Comisión de Coordinación del Título de Grado, cuya composición y funciones se establece en el "Acuerdo sobre la Comisión de Coordinación de Título de Grado: Creación, Composición y Funciones" (aprobado en Consejo de Gobierno de 8 de abril de 2008). Esta Comisión está integrada por el decano o persona en quien delegue, que actúa como presidente, el coordinador del Título, un profesor o profesora de cada departamento con docencia en materias obligatorias del Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título, un representante de los estudiantes matriculados en el Título, un representante de los profesores tutores, y la secretaria académica adjunta de la Facultad, que actúa como secretaria.

2. Las funciones de esta Comisión son las siguientes: seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios; velar por la coherencia y la interrelación de las materias del Título en el marco de los planes de estudios; coordinar con los departamentos el desarrollo del Título conforme al plan formativo, comprobando que no existen lagunas o solapamientos entre asignaturas, garantizando una integración adecuada entre las mismas; supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas; supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes; implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad; informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del mismo y al número de créditos ECTS de cada asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes; informar sobre la modificación de los planes de estudios; informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, con vistas a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la Universidad. Por otra parte, la Comisión de Coordinación presenta a la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales un informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo de este, en el que se hacen constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir.

En este sentido, la Comisión Coordinadora del Título, en sus diferentes reuniones ha verificado, de acuerdo con los Equipos Docentes, y a la luz de los resultados arrojados en las encuestas de satisfacción, la correcta distribución temporal de la carga de trabajo de las distintas asignaturas y su desarrollo, instando, en su caso, a su redefinición si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Asimismo, ha reflejado las posibles incidencias en sus informes anuales y ha elaborado informes específicos cuando ha sido necesario. Como evidencia se han seleccionado informes relativos a los materiales didácticos y a la adopción de medidas de mejora a la vista de los datos de rendimiento de los primeros años de implantación del Grado.

Toda la documentación relativa a la actividad de la Comisión (actas de sus reuniones, informes anuales del Título, informes sobre materiales docentes...) se almacena en un repositorio denominado Sistema de Información para el seguimiento de Titulaciones (SIT), al que se accede previa autenticación (con usuario y contraseña) a través de la plataforma informática aLF - Comunidades y Cursos Internos –

Comunidad - Sistema de Información para el seguimiento de Titulaciones (SIT) - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales - Grado en Turismo.

3. En el equipo docente responsable de cada asignatura, formado normalmente por un grupo de varios profesores, existe la figura del coordinador de la asignatura, que lleva a cabo la coordinación docente entre los profesores del equipo responsable y al que se asignan labores específicas (véanse las Guías de las Asignaturas). La asignatura Trabajo de Fin de Grado, por su especificidad, ha exigido el establecimiento de mecanismos especiales de coordinación. Por ello, el Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre la realización de los TFG en la UNED, aprobado el 7 de marzo de 2012, en su apartado 3 prevé que una Comisión de TFG sea la responsable de coordinar todos los aspectos relativos a la organización académica del TFG dentro del Título, velando por su correcto desarrollo y tratando de resolver los problemas que puedan surgir en relación con los TFG.

En los últimos cursos, el personal de administración y servicios prestó apoyo a los procedimientos administrativos del TFG, lo que ha facilitado, por un lado, el seguimiento del curso tanto para los profesores como para los estudiantes, y ha resultado, por otro lado, un apoyo esencial en la labor desempeñada por el coordinador del Grado.

Asimismo, en el curso académico 2019/2020, tal y como se señala en el Informe Anual, se ha dotado de contenido al Curso Virtual General del TFG (CVG) destinado a los estudiantes, incluyendo documentos relevantes tanto para ellos como para el equipo docente, así como un foro de debate, un apartado de preguntas frecuentes, y el historial de noticias con todas las comunicaciones efectuadas tanto a profesores como a estudiantes.

Para garantizar la seguridad y custodia de los TFG y dar cumplimiento a la nueva normativa de calificaciones del TFG aprobada en Consejo de Gobierno de 24 de abril de 2018, que dispone en su artículo 6.5 que las calificaciones del TFG ya no caducan, sino que se conservan sine die, se ha establecido un protocolo de actuación de seguridad que garantice, por un lado, la gestión y custodia del trabajo y del examen, y, por otro, la custodia de las calificaciones de ambos. Este protocolo de actuación se establece en el marco de los cursos virtuales (tanto en el curso virtual general o raíz, como en el curso virtual de cada línea) sobre la base del principio de transparencia, para posteriores consultas por parte del equipo docente y de ANECA.

Todas las mejoras que se han realizado han repercutido en una notable satisfacción de los egresados con el Título, situándose en 68,19 puntos en el curso 2020/2021 (véase tabla 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? E2_Actas de las Comisiones/Subcomisiones.pdf
 ? E5_Informes anuales de seguimiento del título.pdf
 ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
 ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la medida en que el Grado en Turismo ofrece una formación generalista, de acuerdo con el Real Decreto 1393/2007 para los estudios de Grado, no se considera conveniente establecer estrictamente un perfil de acceso al Título. En todo caso, se recomienda el ingreso a esta titulación a quienes deseen obtener la formación necesaria para poder desempeñar una actividad profesional cualificada estrechamente relacionada con el sector turístico.

Dada la función social que cumple la UNED, en esta Universidad no se establece numerus clausus para la admisión en los grados, y en este sentido se aplica la normativa general de admisión en los Grados de la UNED, aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015 (modificada posteriormente en el Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017), en conformidad con los requisitos fijados por el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, que regula las condiciones de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y recoge los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

El perfil del estudiante que ingresa en el Grado es bien diverso, como se puede comprobar en la evidencia E3_Listado de estudiantes con titulación de acceso y rendimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? E3_Norma general de admisión en los grados de la UNED (ver enlace tabla 5)
 ? E3_Normas específicas de admisión.pdf
 ? E3_Perfil de ingreso por curso académico (ver enlaces tabla 5)
 ? E3_Listado de estudiantes con titulación de acceso.xlsx
 ? Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título" y Anexo.xlsx
 ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
 ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
 ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En materia de reconocimiento de créditos, los estudiantes pueden solicitar sus reconocimientos conforme a las normas y criterios generales de la UNED aprobadas por Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, que modifican la normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008. Asimismo, esta normativa ha sido modificada para su adecuación a lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. A partir de junio de 2011, tal normativa ha tenido actualizaciones en 2016, 2017 y 2019.

El procedimiento de reconocimiento de créditos en los grados de la UNED respeta lo establecido en el Real Decreto 1393/2007 y en las normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad, que garantizan la equivalencia en competencias y contenidos entre estudios de distintas titulaciones y universidades, a efectos de la obtención del correspondiente título oficial. Con esta finalidad se ha creado la Comisión de Reconocimiento de Créditos, que es el órgano competente para informar sobre las directrices relativas a las solicitudes de reconocimientos. Esta Comisión está presidida por la vicedecana de Ordenación Académica y a ella pertenecen un representante de cada departamento de la Facultad, la jefa de Negociado de Convalidaciones y la secretaria académica adjunta de la Facultad. El procedimiento se inicia siempre a instancia del estudiante y se tramita por los negociados correspondientes bajo la supervisión de la Secretaría de la Facultad, y, en su caso, consultados los departamentos competentes en cada solicitud. Los reconocimientos de créditos del Título se ajustan a los límites establecidos por la normativa correspondiente.

Toda la información referente al reconocimiento de créditos es accesible en la página web del Título de Grado en Turismo (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,47977056&_dad=portal&_schema=PORTAL&idContenido=4), así como el documento que permite solicitarlo (véase E4_Normas y criterios de reconocimientos de créditos). En el período objeto de este proceso de reacreditación se han reconocido un total de 95.622 créditos ECTS (véase E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? E4_Listado de estudiantes con reconocimiento de créditos.xlsx
 ? E4_Normas y criterios de reconocimiento de créditos (ver enlace tabla 5)
 ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
 ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

NO APLICA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante sobre el Plan de Estudios, su evaluación, desarrollo y resultados de aprendizaje es pública y accesible en la sección correspondiente de la página web del Grado, y también es reservada en el SIT, actualizándose en ambos casos cuando corresponde, y proporcionándose tanto en formato html como pdf.

La información pública de la página web del Grado contiene enlaces a:

1) Primeros Pasos en la UNED; 2) presentación; 3) competencias del Grado; 4) perfil de ingreso al Grado; 5) Plan de Estudios (incluyendo su estructura, listado de asignaturas, Guías de Estudio, profesorado y currículos de los docentes-, así como información sobre las Prácticas, reconocimiento de créditos y calendario de exámenes; 6) normativa sobre distintos aspectos de la titulación (reconocimiento de Créditos, permanencia, Tribunal de Compensación y Trabajo Fin de Grado, entre otros); 7) salidas profesionales; 8) atribuciones profesionales; 9) documentación oficial del Título (incluyendo la Memoria Verificada, el Informe de Verificación de ANECA, la Resolución de Verificación del Consejo de Universidades, la Inscripción del Grado en Turismo en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, o RUCT, la Publicación en el BOE del Plan de Estudios, los Informes de Modificación del Plan de Estudios, los Informes de Seguimiento de ANECA, el Informe de Renovación de la Acreditación, y la Resolución de la Acreditación del Consejo de Universidades); 10) el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título; 11) otras informaciones de interés; 12) encuestas de satisfacción; 13) principales datos del sector turístico; 14) el Plan de Acogida; 15) las instrucciones para la realización del Trabajo Fin de Grado; 16) el Buzón de Sugerencias, Reclamaciones y Felicitaciones; y 17) información para los estudiantes con discapacidad.

Por otro lado, la información sobre los principales resultados del Título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos e inserción laboral) son públicos y están disponibles en el Portal Estadístico de la UNED.

Asimismo, el coordinador del Grado presenta el Informe Anual de Seguimiento y el Plan de Mejoras de la titulación a todos los grupos de interés en: 1) la Comisión de Coordinación del Grado en Turismo, 2) el Equipo Decanal, incluyendo Vicedecanato de Calidad y Secretaría de Planes de Estudio, y 3) la Junta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Queremos enfatizar que, en la propia página web del Título, existe un apartado destinado al Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC), que enlaza con la Oficina de Calidad e informa sobre la composición de la Comisión Coordinadora del Grado. El diseño del SGIC de la UNED ha sido certificado por la ANECA en la primera convocatoria del programa AUDIT (2009) para la totalidad de sus centros y títulos

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? Página(s) web del título:
https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22987886&_dad=portal&_schema=PORTAL
 ? Página(s) web del centro:
<https://www.uned.es/universidad/facultades/en/economicas-empresariales.html>
 ? Página(s) web de la universidad: <https://www.uned.es/universidad/inicio.html>
 ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
 ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Está disponible, actualizada y de acceso público, a través de la página web del Título, la información sobre el Plan de Estudios, las competencias adquiridas y los datos específicos de cada asignatura (tabla 1). Se tratan aspectos como la presentación de la asignatura, su contextualización, los requisitos previos, los resultados del aprendizaje, los contenidos, el equipo docente, la metodología, la evaluación, la bibliografía básica, la bibliografía complementaria, los recursos de apoyo, y la tutorización.

Asimismo, cabe enfatizar que cada asignatura dispone de su propio curso virtual. El estudiante tiene acceso a sus cursos virtuales desde el portal web de la UNED, introduciendo el identificador de usuario y la contraseña que se le proporciona en cuanto formaliza la matrícula (véase E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes).

En el curso virtual de cada asignatura se incluye la guía completa de esta, así como materiales complementarios, actividades, herramientas de autoevaluación, foros y chats, para que el estudiante pueda comunicarse con el equipo docente, con los profesores tutores y con los restantes compañeros, así como poder tener un adecuado seguimiento de la planificación programada con el fin de poder superar los estudios según el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,13978321&_dad=portal&_schema=PORTAL).

Asimismo, el estudiante puede integrarse en comunidades de estudio y trabajo en línea formadas por compañeros de cualquier Centro Asociado.

Para que los estudiantes tengan acceso a la información relevante de sus estudios, la UNED ha creado, bajo el lema "No estás solo" (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,13984340&_dad=portal&_schema=PORTAL), un servicio que pretende integrar a su alumnado en una amplia comunidad virtual, donde pueden acceder a distintos servicios en línea con el fin de dar respuesta a sus necesidades (cursos en abierto, comunidades virtuales de acogida, cursos virtuales, secretaría virtual, biblioteca, etc.; véase E14_Plan de acogida de la UNED). Nada más iniciar el curso, el estudiante dispone de un Plan de Acogida que le ayudará en sus primeros pasos (véase Serie Mis Primeros Pasos en la UNED: https://www.unedmotril.org/primeros_pasos_en_la_uned/). Este sistema de información previo del Grado a través de la web de la Universidad es valorado muy favorablemente. Así, los egresados del Título puntúan de forma muy favorable el proceso de matriculación en línea: 83,22, y la información disponible sobre la titulación: 72,07 (véase Portal Estadístico).

Es de reseñar que se han creado cursos cero en algunas asignaturas, para que el estudiante con carencia en determinadas materias pueda comenzar a trabajar con los conocimientos mínimos que se requieren, y que por circunstancias podría tener olvidados.

En la página del Título se actualiza toda la información pertinente, conforme a las Orientaciones para la Elaboración de las Guías de las Asignaturas de Grado, elaboradas en su momento por el Vicerrectorado competente y el IUED: http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/CALIDAD_E_INTERNACIONALIZACION/INNOVACION_DOCENTE/IUED/MATERIALES%20DIDACTICOS/ORIE

Por otro lado, la UNED dispone de un programa para estudiantes discapacitados a través del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad, o UNIDIS (véase E14_Servicio a estudiantes con discapacidad, y E14_Datos discapacidad matriculados en el Título), que depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED. La información está en la página del Título.

Finalmente, la UNED cuenta con un Programa Universitario en Centros Penitenciarios, también dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento, con el objetivo de incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa española en territorio nacional y establecimientos penitenciarios extranjeros, posibilitando, a través de la metodología a distancia, su acceso a los estudios universitarios en idénticas condiciones que el resto de los ciudadanos (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,556385&_dad=portal&_schema=PORTAL)

En relación con los cursos virtuales, la valoración de los egresados del Grado en Turismo es positiva, sobre todo en los recursos propuestos: 65,75, en las actividades de evaluación continua: 64,14, y en la metodología de aprendizaje a distancia propuesta: 61,84 (véase Portal Estadístico).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? Guías docentes incluidas de la Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" .xlsx
 ? Página(s) web del título:
https://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22987886&_dad=portal&_schema=PORTAL
 ? Página(s) web del centro:
<https://www.uned.es/universidad/facultades/en/economicas-empresariales.html>
 ? Página(s) web de la universidad: <https://www.uned.es/universidad/inicio.html>
 ? Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio) y se verá en la visita.
 ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
 ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.**3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.****VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La UNED ha diseñado su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en el marco del Programa AUDIT de ANECA con alcance total, esto es, para todas sus facultades, escuelas e instituto universitario de investigación, e igualmente para todas las titulaciones oficiales que imparte. Dicho Sistema ha sido certificado por ANECA en la primera convocatoria del Programa AUDIT 2009. El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan los centros y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones.

Para la implantación del SGIC en el Título, la UNED ha creado:

1. El Portal Estadístico, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de su percepción por los distintos grupos de interés, obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción (estudiantes, equipos docentes, egresados, profesores tutores, y personal de administración y servicios, tanto de la Sede Central como de sus Centros Asociados).

2. El repositorio SIT, que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC en cada Título (con acceso restringido al equipo docente). La Oficina de Tratamiento de la Información y la Oficina de Calidad proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del Título, con el objetivo de que las comisiones de coordinación y los equipos docentes puedan hacer balance y establecer acciones de mejora. Todo ello se recoge en el Informe Anual de Seguimiento y Plan de Mejoras de la titulación, que además contempla las recomendaciones de todos los informes elaborados desde ANECA (véase E.5_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? E5_Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad.pdf
 ? E5_Informes de seguimiento del título.pdf
 ? E5_Comentarios y sugerencias de estudiantes, egresados y PDI.pdf
 ? Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
 ? Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
 ? Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título y Anexo.xlsx
 ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico del Grado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones propias de la docencia de las asignaturas, tal como resulta de la evaluación de las tareas desarrolladas y de las valoraciones de los estudiantes con el profesorado, donde se ha conseguido mejorar los índices de satisfacción, situándose en los 76 puntos la satisfacción de los estudiantes con el profesorado y cerca de los 72 puntos la satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales (véase tabla 4). Es importante resaltar que los profesores se ven apoyados por los profesores tutores para conseguir una mejor atención al estudiante. Los índices de satisfacción del profesorado con el Título se sitúan en torno a 75 puntos, habiéndose producido un incremento paulatino a lo largo de los últimos años (véase tabla 4).

La totalidad del profesorado del Grado en Turismo cuenta con experiencia docente e investigadora para impartir las diferentes asignaturas de las que se compone el Grado. En el curso 2020/2021, el profesorado responsable del Grado está compuesto por 127 profesores, de los cuales 113 son doctores (88,9%), distribuidos en cinco Facultades y dieciséis departamentos: Ciencias Económicas y Empresariales, sede del Grado, con sus siete departamentos participando en el Título; Filología, con tres departamentos participantes; Derecho, con dos departamentos; Ciencias Políticas y Sociología, con dos departamentos; y Geografía e Historia también con dos departamentos. El PDI del Grado computa un total de 110 sexenios de investigación y 384 quinquenios de docencia (véase tabla 3).

Con respecto a las categorías académicas de los profesores, para el curso 2020/2021 son las siguientes (Tabla 3):

- 11 catedráticos de universidad,
- 45 profesores titulares de universidad,
- 38 profesores contratados doctores,
- 8 profesores ayudantes doctores,
- 12 profesores colaboradores,
- 11 profesores asociados,
- 1 profesor emérito.

La ratio de estudiantes por profesor ha disminuido en el período objeto de la recreditación, pasando de 31,77 a 21,38 (véase Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del Título), cifras que muestran que el número de docentes es suficiente para atender el Título.

Los profesores que forman parte del Grado en Turismo poseen una amplia experiencia en impartir asignaturas en enseñanza a distancia, en la elaboración de materiales de estudio específicos para este tipo de enseñanza y en la utilización de las TIC aplicadas a la docencia. Prueba de ello es la amplia participación en proyectos y actividades de innovación docente, y la formación continua recibida a través de diferentes cursos de formación específicos para el PDI (véanse E9_Proyectos de Innovación Educativa del profesorado, y E9_Cursos de formación del PDI).

La valoración por parte de los estudiantes del profesorado es muy positiva, obteniendo el PDI del Grado una puntuación de 75,92 puntos en el curso 2020/2021 (véase Tabla 4_Evolución de indicadores y datos globales del Título).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
 ? Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título".xlsx
 ? E9_Formación, planes de innovación docente y programas de movilidad.pdf
 ? E9_Proyectos de Investigación del profesorado.xlsx
 ? E9_Proyectos de Innovación Educativa del profesorado.xlsx
 ? E9_Cursos de formación del PDI.xlsx
 ? Plan de incorporación de personal académico (ver enlace Tabla 6)
 ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
 ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
 ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En este apartado, cabe destacar la figura del profesor tutor, un miembro docente de la comunidad universitaria de la UNED que desempeña su labor de manera presencial o telemática en los Centros Asociados, colaborando en la docencia de las materias correspondientes a la titulación.

Actualmente la UNED tiene establecida en España una red de 61 Centros Asociados, ampliados en 200 subcentros. En el Exterior se cuenta con 13 centros y 9 aulas de examen. Los profesores tutores orientan a los estudiantes, aclaran y explican cuestiones relativas al contenido de la asignatura, llevan a cabo webconferencias o tutorías Intercampus, y participan en la evaluación continua de los estudiantes o en las prácticas obligatorias que se realizan en los Centros Asociados en algunas de las asignaturas. Todos ellos están cualificados para ejercer estas funciones, tal y como aparece en la Memoria de Verificación.

En particular, en el caso del Grado en Turismo, en los Centros Asociados de la UNED imparten tutorías cerca de 800 profesores tutores (véase E11_Número de tutores por Asignatura).

En la actualidad, la tutoría presencial se ha reforzado gracias a sistemas avanzados de videoconferencia y pizarras digitales interactivas (aula AVIP), que permiten ofrecer la tutoría en directo a distintos Centros Asociados a la vez, optimizando, de esta forma, los recursos disponibles tanto de los centros grandes como de los pequeños. Otra modalidad con la que cuentan los estudiantes es la "Tutoría en línea", donde cuentan con el apoyo tanto del equipo docente como del profesor tutor. Esta tutoría es complementaria de la tutoría presencial.

En el caso de que haya un número reducido de estudiantes, la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina "Tutoría Intercampus" (véase E11_Modalidades de las tutorías en los grados).

Muchas de las tutorías desarrolladas mediante tecnología AVIP están disponibles en línea para que los estudiantes puedan visualizarlas en cualquier momento, con posterioridad a su celebración (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,13984335&_dad=portal&_schema=PORTAL).

La valoración que hacen los egresados del Grado en Turismo sobre las tutorías recibidas a lo largo de sus estudios (tanto presenciales en el Centro Asociado, como en línea, o a través de las aulas AVIP) es positiva: 65,42.

En cuanto a la atención de los estudiantes de centros penitenciarios, se realiza por medio de un "gestor de formación", que es la persona de contacto entre el estudiante y el equipo docente. Estos gestores de formación se encargan de vehicular las matrículas y las consultas de estos estudiantes, coordinan los exámenes, se ocupan de la biblioteca del centro penitenciario (en lo concerniente a la UNED), y en su caso dan acceso a internet a los estudiantes (a las páginas de la Universidad) y coordinan las tutorías que se imparten en el centro penitenciario.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E11_Modalidades de tutorías.pdf
- ? E11_Nº de tutores por Centro Asociado UNED.xlsx
- ? Información profesores tutores de la UNED (ver enlace Tabla 6)
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con infraestructuras y equipamientos disponibles en los distintos Departamentos que participan en el Grado, además de salas pequeñas, salas para seminarios y congresos, el Salón de Grados y la Hemeroteca; todo ello equipado para la realización de actividades semipresenciales y a distancia.

Son infraestructuras y equipamientos al servicio del Grado también las que se encuentran en los Centros Asociados a la UNED, repartidos por toda España y en el extranjero, donde se imparten las tutorías, se realizan las pruebas presenciales y se celebran muchos cursos, como los de verano (aulas de tutorías, salas de exámenes y una biblioteca conectada con la Biblioteca Central).

En lo que a recursos tecnológicos se refiere, cabe destacar en primer lugar los diferentes materiales de apoyo para el aprendizaje, los recursos de aprendizaje autónomo y las actividades de autoevaluación de que dispone el estudiante a través de los cursos virtuales de la plataforma aLF.

Asimismo, la UNED ha adquirido licencias de uso de la herramienta anti-plagio Turnitin, con el fin de apoyar a los profesores en todas sus tareas de tutorización de trabajos académicos, permitiendo la detección de textos que no respetan la normativa relativa al plagio. A este respecto puede encontrarse información adicional en el Portal Público de Información sobre el Plagio – CPRI, disponible en <https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/cpri/antiplagio.html>.

Por su parte, los profesores tutores disponen de multitud de recursos, como la plataforma Akademos, que permite programar y planificar las diferentes tutorías, así como las aulas AVIP, una plataforma audiovisual que funciona sobre tecnología IP mediante la que se proporciona presencialidad virtual desde cualquier Centro o Aula que disponga de acceso a esta tecnología.

La UNED también cuenta con el Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV), que ofrece una variada selección de soportes y formatos audiovisuales con el fin de apoyar las tareas docentes e investigadoras del profesorado, facilitando a los estudiantes el acceso a los contenidos audiovisuales que les puedan ser útiles en sus actividades académicas, con contenidos científicos, tecnológicos, culturales e institucionales. Se ofrece a los profesores de la UNED, responsables de la programación de los contenidos académicos, con asesoramiento para la elaboración del material didáctico audiovisual y guías de apoyo (de acuerdo con las características de los medios y recursos que tienen a su disposición), trabajando en equipo con especialistas en medios de comunicación, y con los responsables de producción de realización.

Para los estudiantes con discapacidad, el Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyen a suprimir barreras en el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad. Entre sus funciones están: (1) Mediación entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto docentes como administrativos, para la adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación a las necesidades derivadas de la discapacidad o la diversidad funcional; (2) Desarrollo de acciones de sensibilización y formación, dirigidas a la comunidad universitaria, sobre la educación sin barreras y la igualdad de oportunidades; (3) La Coordinación de acciones para la mejora de la accesibilidad física y de las TIC en los diferentes servicios de la UNED y sus Centros Asociados; (4) Diseño de una red de voluntariado y coordinación de personas voluntarias en los diferentes colectivos que integran la Universidad; (4) Desarrollo de acciones para la integración laboral de los estudiantes y titulados universitarios con discapacidad, en colaboración con el COIE y a través de acuerdos con otras entidades.

En cuanto a los estudiantes de centros penitenciarios, ya nos hemos referido a ellos en el punto 4.2.

La Biblioteca de la UNED ha participado en años anteriores en la obtención del sello de calidad EFQM +400, adaptando sus procedimientos al modelo. La Biblioteca es un apoyo fundamental, tanto para estudiantes como para PDI, no solo por sus labores de préstamo y consulta, sino también en tanto realiza programas de formación para ambos colectivos. Así, para el PDI ofrece servicios especializados como los siguientes:

- Repositorio institucional e-spacio UNED y la plataforma OJS para revistas editadas por la UNED.
- Atención personalizada y asesoría para la elaboración de los sexenios y acreditaciones.
- Formación en comunicación científica y difusión de la investigación a través del IUED de la UNED.
- Plataforma internacional de blogs académicos Hypotheses.

Para el colectivo de estudiantes, la Biblioteca ofrece un servicio de apoyo al estudiante, donde, entre otras prestaciones, se da una orientación sobre cómo estudiar en la UNED (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,13944326&_dad=portal&_schema=PORTAL).

A través del Consorcio Madroño, al que está adscrita la Biblioteca de la UNED, se pueden obtener libros en préstamo de cualquiera de las bibliotecas de las otras universidades pertenecientes al Consorcio. Además, la UNED dispone de un Plan de dotación de recursos específico para la investigación, que contribuye al mantenimiento de los equipos de investigación y los laboratorios de los departamentos, facultades/escuelas y grupos de investigación de la Universidad (véase E12_Infraestructuras disponibles para la impartición Título).

Por último, cabe destacar los servicios de apoyo tecnológico, como son el Centro de Tecnología de la UNED (CTU), <https://www.uned.es/universidad/inicio/ctu.html>, responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales, y el Centro de Atención a Usuarios (CAU), <https://www.uned.es/universidad/inicio/cau/formulario-contacto.html>, que centraliza todas las solicitudes de los usuarios en el uso de las infraestructuras informáticas y de comunicaciones de la UNED.

Con respecto a la satisfacción global que tienen los estudiantes del Grado con los recursos materiales, esta, en líneas generales, es buena: los egresados puntúan estos recursos con una valoración media de 63,38. Este promedio alcanza un valor de 76,70 en el caso del profesorado del Título (véase Resultados de satisfacción de los GI con el Título).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E12_Infraestructuras disponibles para la impartición del título.pdf
- ? E12_Infraestructuras del Centro.pdf
- ? E12_Infraestructuras de los Centros Asociados UNED.xlsx
- ? E13_Plataformas tecnológicas de apoyo a la docencia.pdf
- ? E13_Procedimientos para asegurar la identidad de los estudiantes.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UNED proporciona orientación a sus estudiantes y preparación previa para los requerimientos de las materias. Con esto se pretende que su experiencia de aprendizaje a distancia sea lo más satisfactoria posible. Para ello, cuentan con información en la web, así como orientaciones presenciales en los Centros Asociados.

El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) es un servicio especializado en ofrecer información y orientación académica y profesional. La orientación académica es un proceso de ayuda al estudiante mediante el cual se le capacita para afrontar con éxito las situaciones y exigencias que la vida académica le plantea. Se explica cómo es nuestra metodología, los sistemas de evaluación, las tutorías presenciales y en línea y nuestros Centros (facultades, escuelas o instituto de investigación). Se facilitan el conocimiento y manejo de los recursos básicos para el aprendizaje (campus UNED y plataforma aLF) a través de un curso en línea e-UNED: Primeros pasos y el curso de entrenamiento en competencias para el estudio autorregulado. El objetivo principal es favorecer el trabajo autónomo y autorregulado de los estudiantes, así como facilitar su toma de decisiones académicas (véase E.14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos).

La orientación profesional por parte del COIE facilita el contacto de los estudiantes con las empresas a través de bolsas de trabajo, lo que favorece la inserción y la promoción laboral de nuestros egresados.

La UNED también pone a disposición de los estudiantes internos en centros penitenciarios un sistema de orientación o plan de acogida que tiene como objeto proporcionar la información necesaria sobre la metodología de la UNED, a fin de lograr una buena integración y un aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles para el aprendizaje.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad de la UNED, y de contribuir a suprimir las barreras para el acceso, la UNED facilita la participación y el aprendizaje de todas las personas con discapacidad que integran la comunidad universitaria UNIDIS, que es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento de la UNED cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de los estudiantes de la UNED. UNIDIS coordina y desarrolla una serie de planes de actuación en distintos ámbitos, que constituyen sus principales funciones y servicios (véase E.14_Servicios a estudiantes con discapacidad). En particular, entre sus funciones se encuentran las siguientes:

- La mediación entre el estudiante y los diferentes departamentos y servicios universitarios, tanto docentes como administrativos, para la adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación a las necesidades derivadas de la discapacidad o la diversidad funcional.
- El desarrollo de acciones de sensibilización y formación, dirigidas a la comunidad universitaria, sobre la educación sin barreras y la igualdad de oportunidades.
- La coordinación de acciones para la mejora de la accesibilidad física y de las TIC en los diferentes servicios de la UNED y sus Centros Asociados.
- El diseño de una red de voluntariado y coordinación de personas voluntarias en los diferentes colectivos que integran la Universidad.
- El desarrollo de acciones para la integración laboral de los estudiantes y titulados universitarios con discapacidad, en colaboración con el COIE y a través de acuerdos con otras entidades.

El número de estudiantes matriculados con discapacidad en el Grado en Turismo asciende a más de 300 en los tres últimos años (entre 2019 y 2021; véase E14_Datos discapacidad matriculados en el

título_6503).

Por otro lado, la UNED participa activamente en la movilidad de estudiantes a través del programa Erasmus+. Cada curso académico se publican varias convocatorias, las cuales incluyen plazas según los acuerdos suscritos con distintas instituciones europeas. La movilidad puede ser para estudiantes de grado, máster o doctorado, dependiendo del acuerdo concreto. Asimismo, la UNED también convoca cada curso académico, para los estudiantes de grado, ayudas a la movilidad para estudiar en Iberoamérica, financiadas por el Banco Santander. La UNED tiene una clara vocación de internacionalización, abriéndose a terceros países con el objetivo de mejorar las capacidades educativas y formativas orientadas a una mejor empleabilidad de los estudiantes (véase E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de los estudiantes).

En estos cursos, han disfrutado de una estancia de movilidad Erasmus+, en una universidad extranjera, 17 estudiantes del Título, y en el mismo contexto se han recibido 7 estudiantes extranjeros. Asimismo, en lo que se refiere a movilidad internacional a través de las becas del Banco Santander, han disfrutado de una estancia en universidades extranjeras 6 estudiantes del Título.

Todos estos esfuerzos se ven reflejados en el grado de satisfacción de los estudiantes con el Título, el cual se sitúa, en promedio, cerca de los 70 puntos (véase tabla 4). En particular, para el curso 2020/2021, la satisfacción se ha situado en 74,02 puntos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E14_Servicios de apoyo, orientación y movilidad de estudiantes.pdf
- ? E14_Servicios a estudiantes con discapacidad.pdf
- ? E14_Datos discapacidad matriculados en el título.pdf
- ? E14_Plan de acogida de la UNED para estudiantes nuevos.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el Grado en Turismo existen Prácticas Externas curriculares, que se imparten con 12 créditos optativos. Las prácticas tienen por objetivo central proporcionar a los estudiantes una formación amplia y diversa para lograr la preparación necesaria que se requiere en la vida profesional, profundizando en conocimientos, capacidades y actitudes, vinculando a los estudiantes a la realidad empresarial del sector turístico y completando su formación teórica con la experiencia práctica. La asignatura de Prácticas no se puede cursar sin que el estudiante tenga superados al menos 180 créditos de formación básica y obligatoria, y tiene como finalidad que los estudiantes se formen en los departamentos de destino teniendo la oportunidad de observar el funcionamiento y dinámica general de la empresa colaboradora.

En las Prácticas se desarrollan tanto las competencias específicas como las de carácter general y, por tanto, se completa la formación teórica que se ha recibido. Para la realización de las Prácticas la UNED ha firmado convenios con instituciones, empresas y entidades, tanto públicas como privadas, que cuentan con profesionales especializados que supervisan la formación de los estudiantes. También el estudiante puede contactar con una empresa para realizar la práctica, si la empresa no tuviera convenio con la UNED, el alumno comunicaría al tutor esta circunstancia para que se inicien los trámites con vistas a la firma del convenio correspondiente.

La supervisión de las Prácticas Externas del Grado en Turismo está coordinada por el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Se lleva a cabo conjuntamente por el equipo docente de la Sede Central, el tutor del Centro Asociado y el tutor de Prácticas en la entidad colaboradora.

El tutor de Prácticas en la entidad colaboradora es la persona con la que el estudiante va a llevar a cabo las actividades en su período formativo, y desempeña funciones relacionadas con el perfil profesional de la titulación. Es propuesto por la entidad colaboradora, y es quien valora, mediante un informe, las actividades desarrolladas por el estudiante, así como el grado de aprovechamiento y su nivel de participación.

Por su parte, el tutor del Centro Asociado facilita al estudiante las herramientas para integrar, ampliar o relacionar la práctica profesional con los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas en las distintas materias del Grado. Además, ejerce de enlace entre los estudiantes y la entidad colaboradora. Al terminar su período de Prácticas, el alumno debe elaborar una memoria en la que se describan y expongan con detalle las actividades realizadas.

El profesorado de Prácticas Externas de la Sede Central evalúa la memoria, asignándole una calificación que será ponderada como el 50% de la nota final. Los tutores de los Centros Asociados deben realizar asimismo un informe de cada alumno, que es ponderado como el 20% de la nota final. También los tutores de Prácticas en la entidad colaboradora deben proporcionar al Equipo Docente de la asignatura su calificación, que se pondera como un 30% de la calificación final. En este sentido, cabe destacar la coordinación existente entre el equipo docente de la Sede Central, el tutor del Centro Asociado y el tutor de Prácticas en la entidad colaboradora, en comunicación permanente. El estudiante puede encontrar toda la información sobre las Prácticas en la plataforma virtual de la asignatura.

Las funciones y actividades más significativas que debe realizar el estudiante, dependiendo del ámbito donde desarrolle las prácticas, son:

- 1) Administrar el área de Alojamiento a partir de los objetivos generales del establecimiento, asegurando la acogida y atención del cliente de los servicios del área.
- 2) Realizar operaciones propias de la recepción, utilizando medios informáticos, si procede: formalizar entradas y salidas de clientes, mantener actualizado el fichero de clientes, atender comunicaciones internas y externas, apertura y cierre de facturas...
- 3) Supervisar o realizar operaciones propias del departamento de pisos y áreas comunes: Cumplimentar documentos de control y comunicación utilizados en la empresa para el mantenimiento, elaborar y presentar inventarios de la dotación, supervisar la puesta a punto de habitaciones y áreas comunes...
- 4) Realizar acciones o actividades relativas a la planificación o programación: definir un presupuesto; programar el trabajo de un período; evaluar, mediante el informe oportuno, la prestación del servicio de recepción, conserjería y comunicaciones...
- 5) Informar a clientes sobre destinos, productos, servicios o tarifas: atender los requerimientos informativos de los clientes, identificando sus necesidades y utilizando una lengua extranjera, si fuera necesario. Tramitar las quejas y reclamaciones.
- 6) Gestionar la prestación de los servicios de los proveedores a favor de los clientes y emitir, bajo supervisión, documentos que acrediten el derecho de los clientes a recibir los servicios cuyos derechos de uso han adquirido.
- 7) Controlar el material y documentos en "stock" y los documentos emitidos y originados en los procesos administrativos de la empresa.
- 8) Desarrollar, bajo supervisión, acciones comerciales de la empresa: recoger información destinada a la definición del plan de marketing, distribuir información y ofertas a clientes potenciales.
- 9) Actuar conforme a los criterios de seguridad e higiene en el ejercicio de las actividades inherentes al puesto de trabajo: aplicar en todo momento las normas higiénico-sanitarias y de seguridad en el desarrollo de las distintas actividades, tanto las recogidas en la normativa específica como las particulares establecidas por la empresa, e identificar los riesgos asociados a las instalaciones y equipos.

Las asignaturas de Prácticas marcan una parte de la semipresencialidad en la que se desarrolla el modelo de enseñanza de la UNED, junto con la obligatoriedad de la evaluación mediante las pruebas presenciales (exámenes en otras universidades), y la asistencia a los Centros Asociados. Esta semipresencialidad ha sido reconocida en el último informe MONITOR de ANECA.

En el Grado en Turismo, las Prácticas Externas curriculares se han planificado según lo previsto en la Memoria, y resultan muy adecuadas para la adquisición de las competencias del Título. La valoración que se hace de las Prácticas es muy positiva, tanto por parte de los egresados como por parte del profesorado de la titulación, superando los 80 puntos de media en ambos casos.

Finalmente, no queremos dejar de añadir que la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales facilita también al estudiante de Turismo la realización de prácticas voluntarias extracurriculares, presenciales o virtuales, a través del COIE (<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/coie.html>).

La realización de estas prácticas extracurriculares se puede llevar a cabo en empresas de Hostelería y Restauración, en agencias de viajes, y en organismos públicos o privados destinados a la información, gestión y promoción turística.

La Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales cuenta con el apoyo de la Oficina de Prácticas, dependiente del Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad, que colabora muy activamente en la difusión y orientación de los asuntos relacionados con las prácticas académicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los/as estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Grado se ajustan a los resultados de aprendizaje previstos, tal como se deduce de las altas tasas de éxito y de los datos reflejados en los resultados de las distintas asignaturas.

El Título cuenta con mecanismos para el análisis de las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación. Anualmente, los Equipos Docentes hacen una autoevaluación de la/s asignatura/s que imparten, reflexionando sobre los puntos fuertes y débiles de la titulación y proponiendo acciones de mejora para el curso académico siguiente. Para esta reflexión, los Equipos Docentes cuentan anualmente con los resultados académicos de la asignatura y los cuestionarios de valoración de los distintos grupos de interés.

La autoevaluación queda reflejada en el Cuestionario "Aportaciones anuales del equipo docente para el seguimiento de las asignaturas de Grado". Todas las aportaciones realizadas por los Equipos Docentes de las asignaturas que forman parte del Título pueden ser recogidas por el coordinador del Título, quien, junto con la Comisión Coordinadora, elabora el Informe Anual de Seguimiento de la Titulación.

La tasa de rendimiento del Título se ha ido incrementando desde su implantación, aumentando de forma notable en los cursos 2019/2020 y 2020/2021. Asimismo, destaca la alta tasa de éxito, por encima del 80% en la mayor parte de las asignaturas (véase Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios).

En vista de los resultados, entendemos que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas contribuyen a la consecución de los buenos resultados de aprendizaje por parte de los estudiantes.

Respecto a las medidas tomadas en cuanto a la calidad docente y la evaluación durante la pandemia por la COVID 19, la UNED ha cumplido con las normas aplicables en cada momento y, en especial, con la suspensión de las actividades presenciales no esenciales y el mantenimiento de la actividad docente por medio de la enseñanza en línea en todo lo posible. Estas medidas han requerido la adaptación de la evaluación de los estudiantes a una metodología no presencial para las convocatorias de junio y extraordinaria de septiembre del curso 2019/2020, así como para todas las convocatorias del curso 2020/2021. Las medidas aprobadas se adoptaron en los Consejos de Gobierno de fechas 22 de abril de 2020, 30 de junio de 2020, 27 de octubre de 2020, 9 de marzo de 2021, y 27 de abril de 2021. Asimismo, las tutorías se realizaron todas en línea, a través de la Plataforma Intecca (<https://www.intecca.uned.es/portavip/plataformaAVIP.php>). De igual forma, la UNED, a través de la Página UNED COVID19, informaba de las medidas oportunas para cada uno de los colectivos de la Universidad: estudiantes, PAS y PDI (incluyendo profesores tutores) (<https://www.uned.es/universidad/inicio/COVID-19.html>).

Además, como acción de mejora, la UNED también creó un plan para el "Afrontamiento psico-saludable ante la alerta sanitaria del coronavirus", que vehiculó a través del Canal UNED, con una serie de contenidos que se comenzaron a publicar el 16 de marzo de 2020 (<https://canal.uned.es/series/5e6f3c595578f2042f0956c7>).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ? E16_ Exámenes u otras pruebas de evaluación
- ? E17_Relación de títulos de TFG.xlsx
- ? Aseguramiento de la calidad docente y evaluación COVID_2020.pdf
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en su proceso formativo se adecúan a los objetivos previstos en la Memoria del Grado y a su nivel en el MECES. Así puede constatar en los resultados de las distintas asignaturas (véase Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios), así como, y especialmente, en los TFG presentados (véase E17_Relación de títulos de TFG). Se consideran los resultados en función de las competencias adquiridas. Según datos de los cuestionarios cumplimentados por los egresados del Grado, la satisfacción media global con las competencias adquiridas es de 67,96 puntos.

El profesorado ha expresado, de igual manera, su satisfacción con las competencias desarrolladas por los estudiantes y con los resultados alcanzados en la titulación, satisfacción que se sitúa a lo largo de estos cuatro cursos académicos en más de 75 puntos (véase Resultados de satisfacción de los GI con el Título).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- ? Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado" y Anexo.xlsx
- ? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- ? E16_ Exámenes u otras pruebas de evaluación
- ? E17_Relación de títulos de TFG.xlsx
- ? Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
- ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
- ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
- ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.
- ? E15_Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los/las estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que tratan de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de los estudiantes de la UNED difiere de forma importante del perfil de los estudiantes de las universidades públicas presenciales, especialmente en tres variables:

- Edad: Mientras que en las universidades presenciales solo un 15% de sus egresados de máster y grado tienen más de 30 años, en la UNED este colectivo supone el 78%.
- Experiencia profesional previa: Una característica íntimamente ligada a la anterior es que un alto porcentaje de los estudiantes de la UNED ya tenían una dilatada experiencia formativa y laboral a sus espaldas: solo un 26% de los egresados se encontraban al empezar sus titulaciones buscando tener sus primeras experiencias laborales, frente a un 34% que se encontraban en una etapa profesional intermedia, y un 30% en una etapa profesional consolidada, con amplia experiencia profesional.
- Motivaciones para realizar la titulación: Las motivaciones son bastante variadas. En concreto, dentro de las motivaciones laborales, es más numeroso el objetivo de ascender en la profesión que el de conseguir las primeras experiencias laborales. Asimismo, un importante número busca con sus estudios de la UNED reorientar su carrera hacia un nuevo sector profesional.

La tasa de graduación de nuestra Universidad no se debe ver de forma descontextualizada. Esta tasa mide la máxima eficiencia de los estudiantes; en concreto, refleja el porcentaje de estudiantes que, matriculándose a tiempo completo (de más de 45 ECTS), son capaces de superar el Grado en 4 o 5 años. La aplicación de esta tasa es adecuada para las universidades en que la mayoría de sus estudiantes se matriculan a tiempo completo, son mayoritariamente jóvenes (estudiantes "profesionales") y no tienen responsabilidades familiares ni profesionales.

Es preciso enfatizar que el perfil de los estudiantes de nuestra Universidad es muy diferente al de las universidades tradicionales. Una gran parte de nuestros estudiantes son personas entre 36 y 55 años que estudian mayoritariamente para enriquecer su visión del mundo y que acceden a la universidad con una formación muy diversa: el 41,4% tiene estudios medios, el 45,5% ya los tiene superiores, y el 13,1% se incorpora a través del curso de acceso, es decir, sin haber completado el Bachillerato. Teniendo en cuenta este perfil, la mayoría de nuestros estudiantes —con cargas tanto familiares como profesionales— se matriculan mayoritariamente a tiempo parcial (véase tabla 4 - anexo 1), por lo que, aun siendo máximamente eficientes, es prácticamente imposible que se puedan graduar en 4 o 5 años (véase Evidencia Tasa de graduación en la UNED).

En particular, si revisamos la tabla 4, podemos ver que, en el Grado en Turismo, durante el curso 2020/2021 el número de estudiantes a tiempo parcial representó el 76,05% del total (2.064 estudiantes), frente al 23,95% (650 estudiantes) que estaban dedicados al Grado a tiempo completo. Estas cifras mantienen una tendencia similar desde el curso 2015/2016 hasta el curso actual. La causa fundamental de estos altos valores en los porcentajes de estudiantes a tiempo parcial radica en el tipo de enseñanza impartida por la UNED, cuyo alumnado suele compaginar los estudios con su actividad profesional.

Ello supone que el carácter más universal, conciliador e inclusivo de nuestros estudios no se refleja adecuadamente en los indicadores tradicionales de evaluación. Prueba de ello es que, si bien las tasas de abandono del Grado son altas, superiores en media al 55% entre los cursos 2015/2016 y 2018/2019 (último año en el que es posible calcularla, de acuerdo con la fórmula establecida), la tasa de éxito del Título se ha mantenido por encima del 80% entre los cursos 2015/2016 y 2020/2021 (véase tabla 4).

De igual forma, la tasa de rendimiento ha mejorado notablemente desde el curso 2015/2016, ascendiendo ese porcentaje a lo largo de los años, alcanzando el nivel del 64,57% en el curso 2020/2021 (véase tabla 4).

Por otro lado, las herramientas propias de la metodología a distancia siguen siendo un punto fuerte en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, que se muestran satisfechos con ellas, concediendo

calificaciones superiores a los 70 puntos (véase tabla 4).

Para la mejora de la experiencia del estudiante, y especialmente para la reducción del abandono, desde los Vicerrectorados de Coordinación Académica y Calidad, de Digitalización e Innovación, y de Estudiantes y Emprendimiento, se han implantado líneas de actuación en esta dirección (véase. E0_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono).

Asimismo, con el propósito de realizar un mejor seguimiento académico del estudiantado, se decidió realizar una modificación de los principales indicadores del Título en la Memoria, presentando un Modifica en 2019. En este Modifica, fue actualizado el valor previsto de la tasa de graduación, tal y como consta en la más reciente Memoria Verificada del Título.

La evidencia E0, Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono, refleja el compromiso institucional de la UNED en relación con la permanencia de los estudiantes, articulada en torno a tres retos: afectivo, administrativo y académico.

Por último, teniendo presentes las singularidades de nuestro alumnado, desde la Coordinación del Grado en Turismo se han analizado las causas y las posibles medidas dirigidas a evitar el abandono temprano, que es sin duda uno de los factores que incrementa esta tasa de abandono en la UNED.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".xlsx
 ? Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título" y Anexo.xlsx
 ? E5_ Informes anuales de seguimiento del título.pdf
 ? E5_ Actas de las diferentes comisiones del título.pdf
 ? E0_Plan de Mejora de la experiencia del estudiante y reducción del abandono.pdf
 ? Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad (ver enlace tabla 6)
 ? Criterios para la estimación de la actividad académica del personal.pdf
 ? Modelos de cuestionarios en abierto (ver enlace Tabla 6)
 ? Portal estadístico en abierto (ver enlace Tabla 6)
 ? Memoria verificada de referencia para el proceso de acreditación.
 ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los procedimientos que hacen referencia a la consulta interna y externa de los egresados están recogidos en la Directriz 6 "Procedimientos relativos a los resultados de la formación y la percepción" y en la Directriz 3. "Procedimientos para el desarrollo de la enseñanza y otras actuaciones orientadas a los estudiantes" de nuestro Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En particular, la Directriz 6 evidencia la implantación sistemática de la medición y análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, y en este caso, de los egresados.

Los cuestionarios de satisfacción se abren anualmente a los egresados en el mes de septiembre, cerrándose el plazo para responder en diciembre. La UNED pone a disposición de toda la comunidad universitaria la aplicación informática "Sistema Integral de Cuestionarios y Formularios". Los resultados de estos cuestionarios se publican en el Portal Estadístico.

Por su parte, la citada Directriz 3, y en concreto el "Procedimiento para la gestión y revisión de la orientación para el empleo e inserción laboral", establece los procesos que aplicar en la orientación e intermediación para la inserción laboral proporcionada por el COIE de la UNED, así como por los Centros Asociados que a su vez disponen de COIE (véase E1_Procedimientos de consulta perfil de egreso). En el siguiente enlace se pueden ver los principales informes del Observatorio de Empleabilidad y Empleo del COIE y sus resultados más relevantes: <https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/coie/oe.html>.

En cuanto al grado de satisfacción global de los egresados con el Título, esta es elevada, situándose en 74,02 puntos en el curso 2020/2021. Si desglosamos esta satisfacción en diferentes aspectos, cabe señalar que los egresados valoran muy positivamente la información del Título, las Prácticas Externas, y el personal de apoyo a la docencia, ítems que reciben, todos, puntuaciones superiores a los 70 puntos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? E1_Procedimientos de consulta perfil de egreso.pdf
 ? E1_Informe sobre salidas profesionales (ver enlace Tabla 5)
 ? Resultados de satisfacción de los GI con el título.xlsx
 ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes de la UNED a menudo compaginan su trabajo con sus estudios del Grado en Turismo. Según la evidencia E18_Informe de empleabilidad de la UNED, tan solo un 26% de los egresados de la UNED se encontraban buscando tener sus primeras experiencias laborales al comenzar sus estudios en nuestra Universidad, mientras que un 64% se encontraban en una etapa profesional intermedia, con amplia experiencia profesional previa. Muchas veces, terminar el Grado supone una mejora de las condiciones laborales, como señalan los resultados que se muestran en la evidencia E18_Informe de empleabilidad de la UNED, que constatan que entre un 41% y un 46% de los egresados de la UNED señalaron haber mejorado sus condiciones laborales, salariales y no salariales. En ocasiones siguen formándose con un Máster de nuestra Facultad.

Además, cabe citar que la Universidad ha implantado una serie de acciones en materia de empleabilidad e inserción laboral, como se recoge en los objetivos establecidos en el marco de las Orientaciones Estratégicas de la UNED 2014-2017 y 2018-2021, descritas en la evidencia E18, con el objetivo de potenciar la atención y orientación en este ámbito y ofrecer indicadores sobre la situación laboral de los egresados al comenzar y finalizar la titulación.

En la evidencia E18_Informe de trayectorias laborales del Título, se presenta el Informe de trayectorias laborales del Grado en Turismo para los egresados en los cursos 2016/2017 y 2018/2019, elaborado por el Observatorio de Empleabilidad y Empleo del COIE. De este Informe, se pueden extraer datos significativos sobre nuestro alumnado. Así, por ejemplo, tenemos que mientras que un 71% de los encuestados estaban ocupados al comenzar el Grado, el 97% de los egresados que contestaron la encuesta estaban ocupados tres años después de finalizarlo. Por otro lado, a los tres años de egreso, el 83% de los egresados empleados tenían un puesto estable, estando en su mayoría trabajando en el sector privado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

? E18_Informe de empleabilidad de la UNED.pdf
 ? E18_Informe de inserción laboral de la UNED.pdf
 ? E18_Informes de trayectorias laborales del título (egresados 2017 y 2019).pdf
 ? E18_Acciones UNED sobre empleabilidad e inserción laboral.pdf
 ? Informes de acreditación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA.